

---

**Proyecto:**  
**CENSO NACIONAL**  
**DE**  
**INSTITUCIONES EDUCATIVAS**



## OBJETIVO GENERAL

---

**Contar con información oportuna, veraz, efectiva y confiable, que contribuya a definir la política educativa y la toma de decisiones a todas las instancias, proyectos y unidades del Ministerio de Educación, así como a la comunidad educativa y a la sociedad.**



## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

---

- 1. Definir los parámetros claves para el levantamiento de información tomando como punto de partida los actuales indicadores y salidas genéricas del SINEC.**
- 2. Elaborar una boleta censal para levantar la información, que permita el desarrollo de un sistema de información que refleje la realidad del sector educativo del país.**
- 3. Encuestar a todas las instituciones educativas del país en los niveles de Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato sean estas: fiscales, fisco misionales, particulares, municipales, comunitarias y otras.**



## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

---

- 4. Procesar la información capturada mediante la encuesta para publicarla a nivel nacional e internacional.**
- 5. Implementar en el Ministerio de Educación el ARCHIVO MAESTRO de todas las instituciones educativas del país, en función de datos capturados mediante el desarrollo de un censo nacional.**
- 6. Garantizar el sostenibilidad del Sistema mediante la creación de una unidad de gestión de información.**



# METODOLOGÍA

---

**Se propone una investigación estadística con recolección primaria de información, desde la planificación hasta el análisis y la generación de bases de datos, lo cual implica recorrer las siguientes etapas:**

**PLANIFICACIÓN** Estructurar un plan de análisis de acuerdo a los objetivos institucionales y en función del objetivo general y objetivos específicos del proyecto.

**Diseño, validación y ajuste de boleta censal**

**Diseño, validación y ajuste del proceso levantamiento y validación de información**

**Diseño, validación y ajuste del sistema de captura de datos**

**Diseño, validación y ajuste del sistema de información para garantizar la sostenibilidad del censo**



## CARACTERÍSTICAS ESENCIALES

---

- 1. Contar con auspicio oficial, es necesario que se lo realice por iniciativa del Gobierno Nacional a través de decreto ejecutivo o acuerdo ministerial, en coordinación con el INEC.**
- 2. Debe determinarse la variable espacial de intervención: en este caso es todo el territorio del Ecuador incluida la región insular.**
- 3. Universalidad, el universo de intervención serán todos los establecimientos educativos.**



## CARACTERÍSTICAS ESENCIALES

---

- 4. Simultaneidad, el empadronamiento debe ser efectuado durante el momento censal, (período de tiempo definido para la intervención en las instituciones educativas). No se debe confundir el momento censal con el período definido para la ejecución del proyecto Censo de Instituciones Educativas.**
- 5. La Unidad de Investigación es la institución educativa, los datos se deben recoger para cada establecimiento.**
- 6. La intervención de campo en las instituciones educativas se desarrollará de acuerdo al sistema de levantamiento y validación de información, bajo la supervisión del equipo de proyecto y del PAE.**



## DEFINICIÓN DE EMPADRONAMIENTO

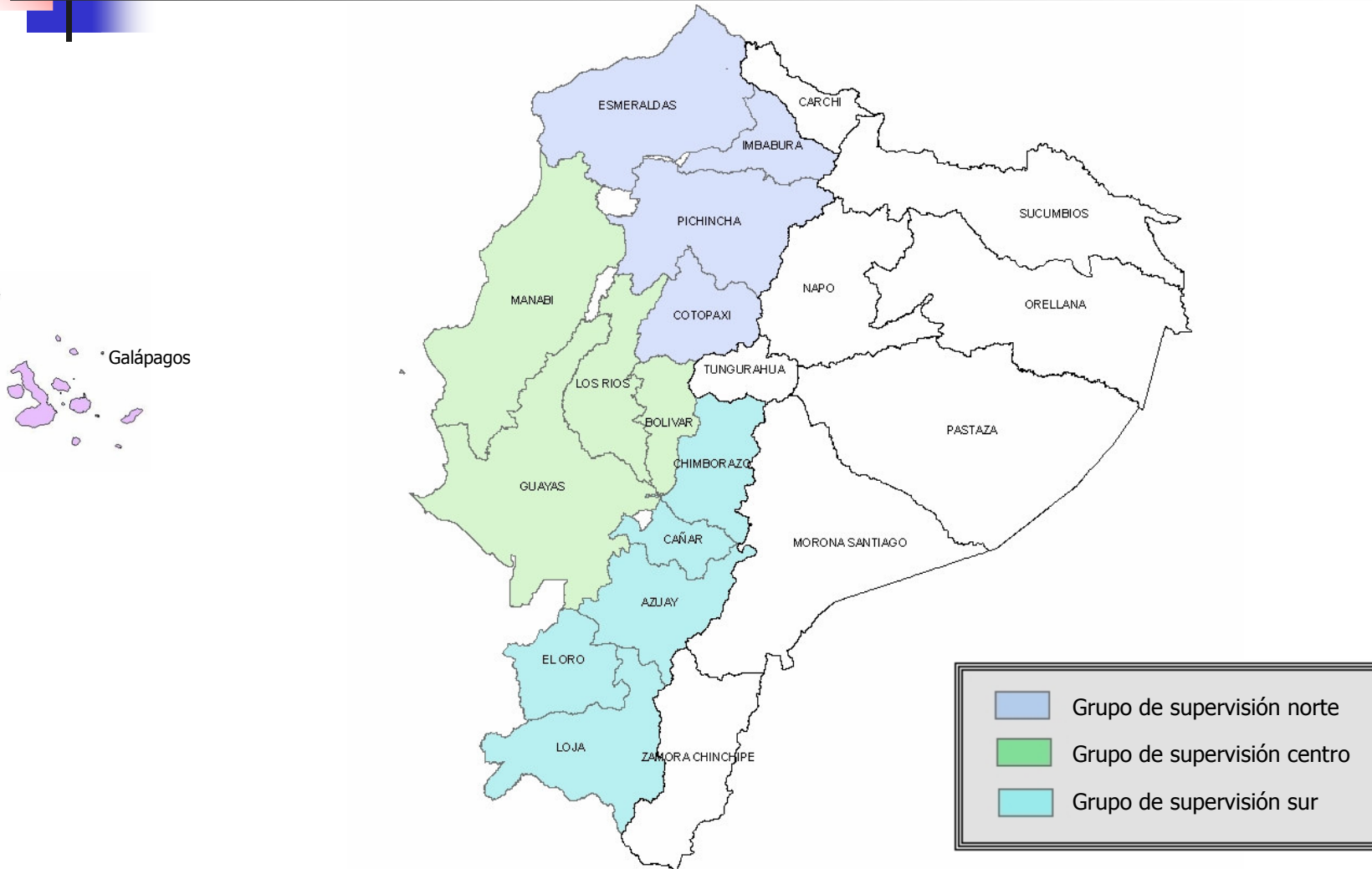
---

La Investigación se efectuará mediante la aplicación de empadronamiento directo:

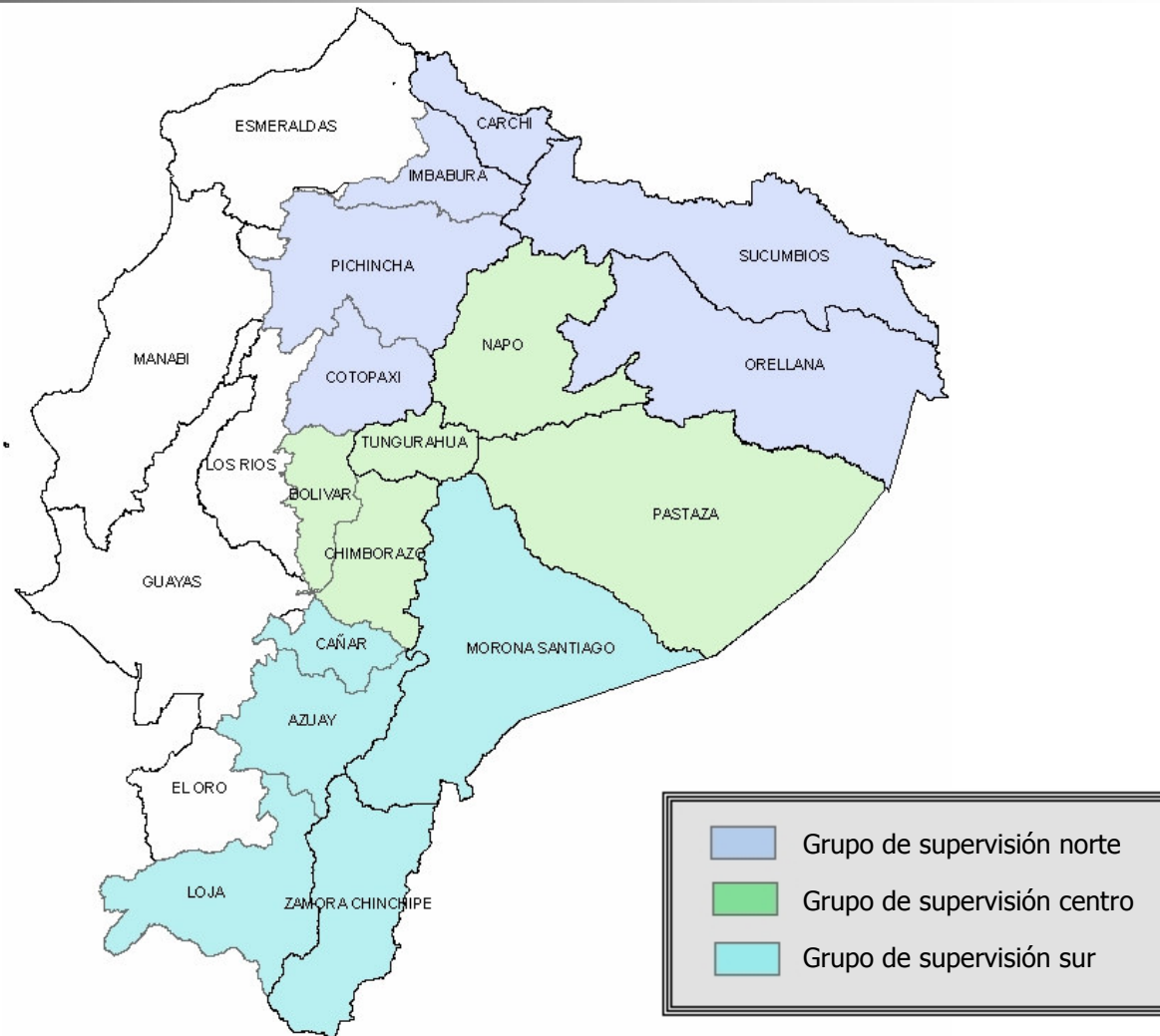
- **Empadronamiento Directo:** La boleta censal será llenada de forma manual por el personal de campo en entrevista directa con los directores de cada una de las instituciones educativas, los datos capturados en la entrevista serán posteriormente digitados en la aplicación correspondiente para ser transferidos al repositorio provincial previa la validación respectiva.



# SEGUIMIENTO: Régimen escolar costa



## SEGUIMIENTO: Régimen escolar sierra

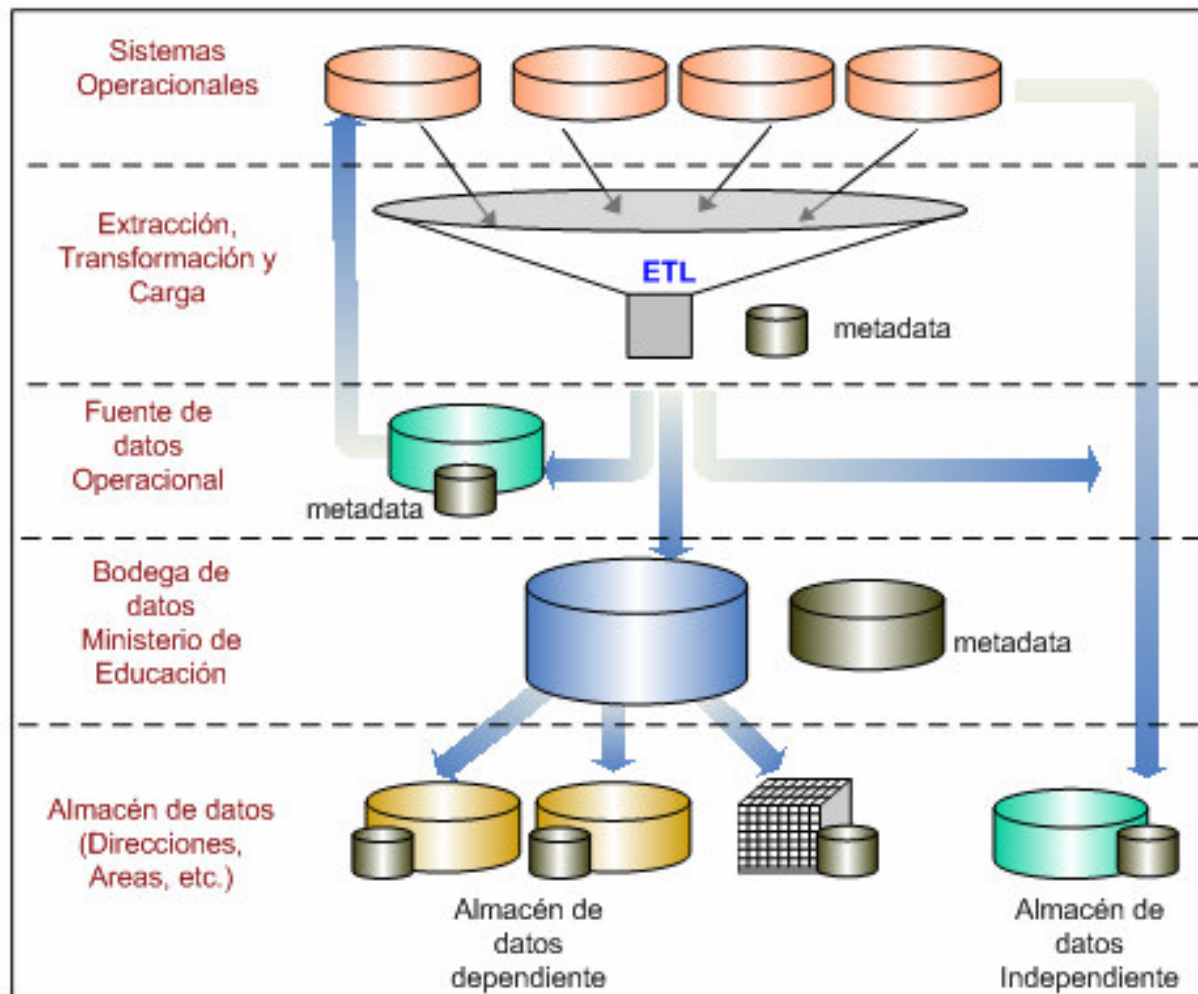


## **SOPORTE TECNOLÓGICO (SOSTENIBILIDAD)**

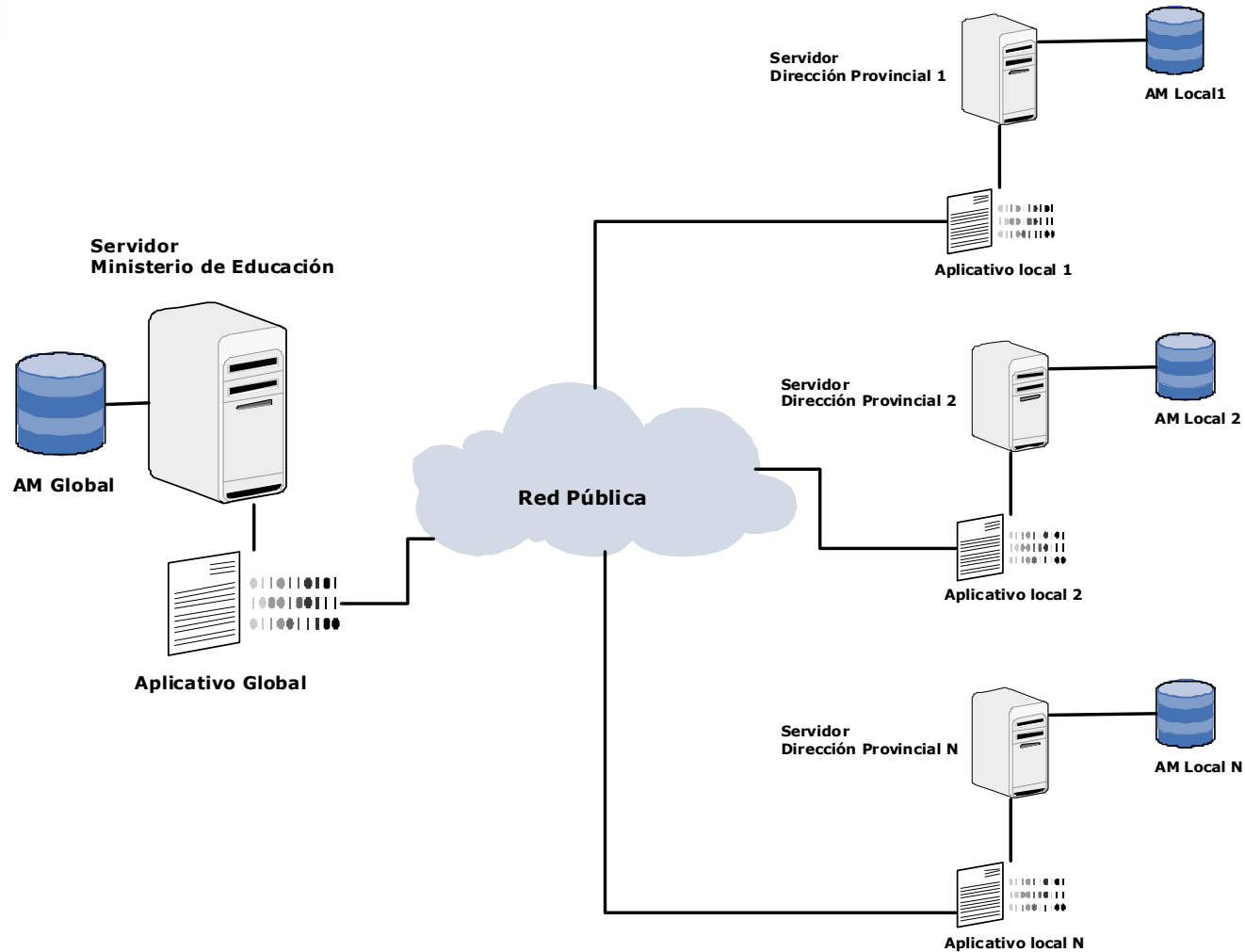
Luego de aplicar la metodología para el desarrollo de la investigación, identificadas las variables e indicadores necesarios de acuerdo al plan de análisis, se procederá a preparar y sistematizar la información, para lo cual se construirá un sistema a la medida que se inserte en las definiciones y estructura del Sistema de Información para el Ministerio de Educación (SIME).

- 1. Cambio de paradigma para manejo de datos y procesamiento de información.**
- 2. Estructuración del sistema de Data Ware House del Ministerio.**
- 3. Uso de la infraestructura existente (Hardware, Software y Canales de Comunicación) en las Direcciones Provinciales y el Ministerio de Educación.**
- 4. Base de datos distribuida para el sistema operacional (Transaccional).**
- 5. Aplicativo único para todos los nodos (Direcciones Provinciales y Ministerio).**
- 6. Uso de código abierto para construcción del aplicativo único.**
- 7. Transferencia de tecnología (Unidad de Gestión).**
- 8. Capacitación a funcionarios (Direcciones Provinciales y Ministerio).**

## SOPORTE TECNOLÓGICO: (SOSTENIBILIDAD)



# SOPORTE TECNOLÓGICO: SOSTENIBILIDAD





## **SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN - SIME: (SOSTENIBILIDAD)**

---

**Se requiere definir algunas estrategias que permitan:**

**Incorporar el Archivo Maestro de Instituciones Educativas al Ministerio de Educación y que éste se constituya en la base para la construcción del Sistema de Información del Ministerio de Educación (SIME) soportado en TIC´s y favoreciendo el uso de código abierto.**

**Garantizar los recursos necesarios para mantener el archivo maestro actualizado de manera descentralizada y desconcentrada.**

**Establecer la normativa pertinente que permita la gestión y sostenibilidad del Sistema de información del Ministerio de Educación (SIME)**